

García Martínez sobre despido se ha dictado en fecha veinte de noviembre de 2007 auto de declaración de insolvencia total de la ejecutada «Bifrost, Sociedad Limitada», por importe de 11.803,08 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—Marta Menarguez Salomon, Secretaria Judicial.—76.648.

## BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA

*Consejeros y Consejeras Generales representantes de Impositores*

De conformidad con lo previsto en el Reglamento de Procedimiento para la elección de miembros de los Órganos de Gobierno de Bilbao Bizkaia Kutxa, se informa a quienes sean Impositores que desde el día 28 de diciembre de 2007 hasta el 5 de enero de 2008, ambos inclusive, quedarán expuestas en las Oficinas de Bilbao Bizkaia Kutxa las listas provisionales de personas compromisarias, designadas para elegir de entre las candidaturas que se presenten por Impositores, los Consejeros y Consejeras Generales que, en su representación se integrarán en la Asamblea General.

Las citadas listas podrán ser consultadas por Impositores de la Institución durante el período de exposición, y podrán presentar impugnaciones y reclamaciones durante dicho período y dos días hábiles más, en las Oficinas de la Caja.

Resueltas aquéllas, si las hubiere, se redactarán las listas definitivas que quedarán expuestas en las Oficinas de Bilbao Bizkaia Kutxa.

Bilbao, 21 de diciembre de 2007.—El Secretario de la Comisión Electoral, Manuel Jaramillo Vicario.—78.046.

## BIZKALPLAST, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Vizcaya,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 35/07 seguido a instancia de D. Jesús Villaluenga Ruiz de Infante, contra la empresa «Bizkalplast, Sociedad Limitada» se ha dictado la siguiente parte dispositiva: En atención a lo expuesto, se acuerda declarar a la ejecutada «Bizkalplast, Sociedad Limitada» y en situación de insolvencia total por importe de 3.896,51 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 11 de diciembre de 2007.—La Secretaria Judicial, Covadonga Martínez de Bedoya Buxens.—76.634.

## BM SPORTECH S.A.

*Reducción y aumento de capital simultáneos*

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que, en Junta General Extraordinaria y Universal de esta sociedad celebrada el día 1 de octubre de 2007, se acordó, por unanimidad, reducir el capital social de la compañía en 180.300 euros mediante la amortización de 30.000 acciones, números 1 a 30.000, ambas inclusive, con la finalidad de devolver aportaciones al socio único de la sociedad.

La reducción de capital acordada deberá ejecutarse en el plazo máximo de 30 días desde la última publicación del presente acuerdo.

Asimismo, y para no dejar el capital por debajo de la cifra mínima legal, simultáneamente en dicha Junta se acordó, por unanimidad, un aumento de capital de 60.100 euros mediante nuevas aportaciones dinerarias al capital

social por importe de 60.100 euros y la emisión de 100 acciones, numeradas del 1 a la 10.000, de un valor nominal de 6,01 euros cada una.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2007.—José María Barcos Martínez, Administrador.—76.500.

## BONALLUM, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Liquidación sociedad*

En cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente, se hace público que la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada en el domicilio social de la entidad, el día 15 de octubre de 2007, acordó por unanimidad la liquidación de la Sociedad, aprobándose el siguiente balance final:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizaciones materiales.....	195.716,89
Inmovilizaciones financieras .....	1.131,10
Deudores .....	772,82
Tesorería .....	43.562,10
<b>Total activo .....</b>	<b>240.051,81</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital suscrito.....	72.121,46
Reservas .....	50.650,46
Resultados ejercicios anteriores.....	55.799,09
Pérdidas y ganancias .....	-495,05
Acreedores a corto plazo.....	61.975,85
<b>Total pasivo .....</b>	<b>240.051,81</b>

Barcelona, 12 de diciembre de 2007.—El liquidador, D. Diego Vegas Rico.—76.624.

## BOSSINI EUROPA, S. L.

*(Sociedad absorbente)*

## SADIA CHOCHRÓN, S. L.

*(Sociedad absorbida)*

Las Juntas generales extraordinarias y universales de los socios de las entidades «Bossini Europa, Sociedad Limitada» (absorbente) y «Sadia Chocrón, Sociedad Limitada» (absorbida) celebradas el día 31 de octubre de 2007, por unanimidad, aprobaron el acuerdo de fusión por absorción y disolución sin liquidación de la sociedad «Sadia Chocrón, Sociedad Limitada».

Se hace constar expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión por absorción adoptado y del Balance de fusión por absorción, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión por absorción en los términos y con los efectos previstos en el artículo 94 de la Ley de Responsabilidad Limitada y lo previsto en la sección 2.ª y 3.ª del capítulo VIII (artículos 166, 242 y 243) de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del anuncio de fusión por absorción.

Málaga, 10 de diciembre de 2007.—Los Administradores únicos: Sadia Chocrón Levy (Bossini Europa, S.L.) y Sadia Chocrón Murciano (Sadia Chocrón, S.L.)—77.784. 1.ª 27-12-2007

## CALDERERIA INDUVAP, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

D.ª Marta Cuartero Ortiz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1761/2003 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de José Antonio Hernández Bernardo, contra la empresa «Calderería Induvap, Sociedad Limitada», se ha dictado auto en fecha 5 de diciembre

de 2007 por la que se declara al ejecutado en situación de insolvencia parcial por importe de 1.665,09 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 21 de noviembre de 2007.—La Secretaria Judicial, Marta Cuartero Ortiz.—76.637.

## CAÑOROJO PROMOCIONES URBANAS, S. L.

*Auto de Insolvencia*

Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid,

Hago saber: Que en la Ejecución Número 55/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Enrique Maya López y don Francisco Arias Díaz contra Cañorojo Promociones Urbanas, S.L., se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado, Cañorojo Promociones Urbanas, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 20.718,65 euros de principal más 1.450,31 euros de intereses y 2.071,86 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de noviembre de 2007.—Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid.—76.539.

## CEDEFEBE UNIVERSAL DISTRIBUCIÓN, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Doña Francisca María Reus Barceló, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 106/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Bartolomé Llompert Aloy, contra la empresa Cedefebe Universal Distribución, S. L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Cedefebe Universal Distribución, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 1.063,31 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 5 de diciembre de 2007.—Francisca M.ª Reus Barceló, Secretaria Judicial.—76.695.

## CERCO BLANCO, S. A.

La Junta General Extraordinaria Universal, celebrada en el domicilio social el día 15 de diciembre de 2007, acordó por unanimidad aprobar el balance de liquidación que se publica de acuerdo con el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

	Euros
<b>Activo:</b>	
III. Inmovilizaciones materiales.....	730.838,54
IV. Inmovilizaciones financieras .....	13.000,00
<b>Activo circulante.....</b>	<b>225.087,46</b>
III. Deudores .....	9.463,53
IV. Tesorería .....	215.623,93
<b>Total Activo.....</b>	<b>968.926,00</b>

	Euros
Pasivo:	
Fondos Propios .....	968.926,00
Capital Suscrito .....	781.300,00
Prima de emisión.....	84.140,85
Reserva legal.....	22.543,00
Reservas voluntarias .....	210.964,65
Pérdidas y ganancias .....	-130.022,50
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>968.926,00</b>

Valor teórico por acción 37,27 euros.

Madrid, 15 de diciembre de 2007.—El Administrador Liquidador solidario, Miguel Cerezo Fernández.—78.045.

## CIDADE UNIVERSITARIA, S. A.

*Convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día 19 de diciembre de 2007, se convoca a los señores accionistas de «Cidade Universitaria, Sociedad Anónima», a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el Edificio Rectorado, Campus Universitario de Vigo, Lagoas Marcosende, s/n, el próximo día 31 de enero de 2008, a las trece horas en primera convocatoria, y el día siguiente en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la constitución de la Junta General Ordinaria y designación del Presidente y Secretario de la misma.

Segundo.—Aprobación, si procede, del aumento de capital en la cifra de 3.396.605,00 euros, a través de la emisión de 679.321 nuevas acciones, de cinco euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 990.864 a la 1.670.184, ambas inclusive, estableciéndose de acuerdo con el Informe del Consejo que el aumento de capital se realizará sin prima de emisión, mediante aportaciones dinerarias, produciéndose la apertura del periodo de suscripción preferente a partir de la fecha del acuerdo y no previéndose la entrada de terceros en el caso de renuncia o no ejercicio al derecho de suscripción preferente de todos o algunos de los actuales socios, en las distintas rondas que puedan acordarse, y previéndose, la suscripción incompleta. Aprobación, en su caso, de la modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales relativo al capital social y de la delegación al Consejo de Administración para fijar las condiciones del aumento de capital en todo lo no previsto en el acuerdo de la Junta General, de acuerdo con el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Comunicación y análisis a la Junta General de Accionistas de la posible adscripción del edificio Cine-Teatro a favor de la Universidad de Vigo y adopción, en su caso, de los acuerdos oportunos al respecto.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta, si procede.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas de la Sociedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma. Los accionistas tendrán derecho a la entrega o envío gratuito de todo los documentos mencionados.

Nota: El Consejo de Administración se permite anunciarle que con toda probabilidad la Junta General se celebrará en primera convocatoria.

Vigo, 19 de diciembre de 2007.—Alberto Gago, Presidente del Consejo de Administración.—77.707.

## CLUB CIUDAD REAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Anuncio de reactivación*

La Junta general extraordinaria de club «Ciudad Real, Sociedad Anónima», celebrada el 27 de abril de 2007, en

segunda convocatoria, acordó, por unanimidad de los socios asistentes, presentes y representados, la reactivación de la compañía, lo que se comunica a los efectos oportunos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del Reglamento del Registro Mercantil.

Se hace constar a los socios el derecho de separación de la sociedad que podrán ejercitar en el plazo de un mes contado desde la publicación del último anuncio, y a los acreedores el derecho que les asiste para oponerse al mismo, que podrán ejercitar en el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de reactivación.

Ciudad Real, 13 de diciembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Julián Gómez Tardo.—77.064. 1.ª 26-12-2007

## COCINAS ARENAL, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Doña Francisca María Reus Barceló, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 72/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de María Isabel Puigbo Granero y María José Selles Cañellas contra la Entidad Cocinas Arenal, Sociedad Limitada, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al/los ejecutados/s Cocinas Arenal Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 7.490,19 euros de principal, y 1.498,03 € fijados provisionalmente para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 27 de noviembre de 2007.—Francisca María Reus Barceló, Secretaria Judicial.—76.694.

## COCOTERO NETWORKS, S. A.

*(En liquidación)*

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de la sociedad celebrada el 19 de diciembre de 2007 en segunda convocatoria y en la Calle Goya, número 18, 2.º planta de Madrid, se aprobó por unanimidad de los asistentes el siguiente balance final de liquidación.

	Euros
Activo:	
Activo Circulante:	
Deudores .....	45.809,19
470 Hacienda deudora.....	288,00
472 Hacienda IVA soportado.....	1.776,00
551 Cuenta Corriente con empresas del grupo.....	10.401,87
553 Cuenta con socios y administradores .....	33.343,32
Tesorería .....	173.649,97
572 Bancos.....	173.649,97
<b>Total activo .....</b>	<b>219.459,16</b>
Pasivo:	
Fondos Propios .....	219.459,16
100 Capital social.....	75.483,48
110 Prima de emisión.....	1.416.990,98
119 Diferencia por ajuste capital a euros .....	-0,06
121 Resultados negativos ejercicios anteriores .....	-1.259.543,34.
129 Pérdidas y ganancias a 18 de diciembre de 2007 .....	-13.471,90.
<b>Total pasivo .....</b>	<b>219.459,16</b>

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 19 de diciembre de 2007.—El Liquidador. Francisco Javier Rodríguez Santos.—77.730.

## COGENERACIÓN ALFACEL, AGRUPACIÓN DE INTERÉS ECONÓMICO

*Anuncio de disolución y liquidación*

Por medio del presente se hace público que en la Asamblea General de Socios de esta Agrupación, celebrada con carácter universal el 31 de octubre de 2007, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la Agrupación, aprobando el siguiente Balance de disolución-liquidación simultánea, cerrado a dicha fecha.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado .....	0
Gastos a distribuir en varios ejercicios ....	0
Activo circulante.....	0
<b>Total activo .....</b>	<b>0,00</b>
Pasivo:	
Fondos propios	
Capital Social.....	6.010
Resultados de ejercicios anteriores.....	-72.002
Resultado del ejercicio.....	65.992
<b>Total pasivo .....</b>	<b>0,00</b>

Madrid, 31 de octubre de 2007.—El Liquidador único, Santiago Sainz de Baranda y Casado.—78.150.

## COMERCIO Y TRANSACCIÓN VIFRAN, S. A.

*Balance de liquidación*

Según acuerdo de la Junta general universal de accionistas celebrada el 21 de diciembre de 2007, se acordó por unanimidad disolver, liquidar y extinguir la sociedad, aprobándose, también por unanimidad, el Balance de disolución y liquidación cerrado el día anterior al de la Junta y que a continuación se transcribe:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado financiero.....	104.560,92
Tesorería .....	139.427,26
<b>Total activo .....</b>	<b>243.988,18</b>
Pasivo:	
Capital social.....	207.349,18
Reservas .....	7.973,35
Resultados de ejercicios anteriores.....	3.682,14
Pérdidas y Ganancias.....	24.983,51
<b>Total pasivo .....</b>	<b>243.988,18</b>

Madrid, 24 de diciembre de 2007.—La Liquidadora, Carmen Rodríguez Uña.—78.151.

## COMPAÑÍA FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, S. A.

*Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en Madrid, Edificio Cofares, Ctra. Madrid-Irún (por Fuencarral) Km 11,800, el día 30 de enero de 2008 a